

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****161****MÁLAGA NÚMERO 10****EDICTO**

Doña María del Carmen García García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 10 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1.080 de 2018, se ha acordado citar a Mantrol Servicios, S. L., como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 7 de mayo de 2019, a las 11:10 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la calle Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta tercera; debiendo comparecer personalmente, o por persona legalmente apoderada, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Mantrol Servicios, S. L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de esa Comunidad y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 19 de marzo de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/12.829/19)

